



10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	225239		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 DIC. 1976		

**MODELO DE UTILIDAD**  
**225239**



6

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

Hez B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

REGLETA DE CONEXIONES PERFECCIONADA APLICABLE PARA APARATOS ELECTRODOMESTICOS.

71 SOLICITANTE (ES)

INDUSTRIAS BALAY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera Montañana, 19 -ZARAGOZA-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

C/ag.-7581

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la  
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de  
"REGLETA DE CONEXIONES PERFECCIONADA APLICABLE PARA APARATOS  
ELECTRODOMESTICOS".

10 La presente invención hace referencia a una  
regleta de conexiones, principalmente aplicable para aparatos  
electrodomésticos, de las que se emplean para establecer la co-  
nexión de los cables o terminales de los propios circuitos inte-  
riores del aparato con los cables destinados para conectar a la  
red de alimentación eléctrica, la cual regleta ha sido perfeccio-  
nada de tal forma que logra unas características constructivas  
15 y funcionales que la hacen particularmente adecuada para la fun-  
ción a la que está destinada, cual es la de facilitar el conexio-  
nado y garantizar la seguridad de las conexiones realizadas.

20 Dicha regleta objeto de la invención está  
constituida por un cuerpo aislante de material sintético moldeado,  
el cual lleva acopladas una pareja de pletinas que constitu-  
yen los medios de conexión para establecer a través de ellas la  
continuidad eléctrica de los cables o conductores que se hayan  
de empalmar, pero manteniendo en perfecto aislamiento las partes  
de las dos líneas conductoras cuya continuidad establece.

25 El cuerpo aislante determina entre ambas ple-

1 tinas conductoras un cajeadado en el que se recibe una pieza co-  
rrespondiente que se sujeta mediante atornillamiento, la cual  
pieza encajada posee en el borde inferior una escotadura redon-  
5 deada que, correspondientemente enfrentada a otras dos laterales  
del propio cajetín, determinan un paso cerrado a través del cuer-  
po aislante, de forma que por dicho paso pueden pasarse los ca-  
bles a conexionar, para aprisionarlos con la pieza encajada al  
apretar ésta, de modo que así dichos cables quedan sujetos en  
un punto en el que se absorben los esfuerzos de tiro que se pro-  
10 duzcan en los mismos, salvando a los puntos de conexión de tales  
esfuerzos.

Todo ello hace de la regleta que se preconiza un producto de sencilla realización, pero que resulta muy  
15 ventajoso y de una gran utilidad práctica; pues además de per-  
mitir un montaje de aplicación muy fácil, ofrece una perfecta  
garantía y seguridad de las conexiones que establece.

De acuerdo con una particularidad de la in-  
vención, está previsto que la pieza de encaje en el cajetín, así  
como cualquier otro elemento accesorio aislante que sea neces-  
20 rio, estén moldeados del mismo material y formando una unidad  
con el cuerpo aislante de la regleta, con lo cual se reduce el  
coste de fabricación, resultando una ventaja económica en favor  
del producto.

Para comprender mejor la naturaleza del in-  
25 vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-

1 tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 corresponde a una vista en alzado de la regleta que se preconiza.

La figura 2 muestra una sección transversal de dicha regleta objeto de la invención.

La figura 3 es una vista en planta del mismo objeto.

10 La figura 4 es un detalle ampliado de una de las grapas de conexión.

15 De conformidad con la invención, y según la realización representada, la regleta de que se trata esta constituida por un cuerpo principal (1), de material sintético moldeado, aislante eléctrico, el cual cuerpo (1) comporta en su propia conformación moldeada los medios adecuados para la fijación en el lugar que se aplique la regleta, tales como son una oreja orificada (2), una pestaña de enganche (3) u otros detalles adecuados para el caso.

20 Dicho cuerpo aislante (1) lleva transversalmente atravesadas un par de pletinas conductoras (4); las cuales pasan por correspondientes ranuras del mismo, quedando retenidas en dichas ranuras, sin posibilidad de salirse, merced a un diente (5) que cada una de dichas pletinas (4) posee embutido en  
25 ella misma, y en contra del cual ha sido forzada a entrar en la

1 ranura hasta una posición de engatillamiento.

Las citadas pletinas (4) quedan asomando sus extremos por uno y otro lado del cuerpo (1), constituyendo en un extremo una lengüeta (6) para el enchufe de un terminal adecuado provisto en el extremo del cable a conexionar, en tanto que en el otro extremo dichas pletinas (4) constituyen una lengüeta (7) que, convenientemente doblada, y provista de un tornillo (8) forma una grapa para aprisionamiento del cable que haya de conectarse con el del otro lado, siendo generalmente los cables destinados a aprisionarse los terminales de los circuitos internos del aparato al que se aplique, -ver figura 4-, en tanto que los cables que se enchufan por el otro lado son los de acoplamiento a la red de alimentación.

El cuerpo aislante (1) está conformado hueco, poseyendo en la parte superior, en la zona entre ambas pletinas (4), una ventana en la que se encaja una pieza (9) que se sujeta mediante los tornillos (10), la cual pieza (9) posee en su parte inferior media una escotadura, enfrentadamente a la cual las paredes laterales del cuerpo (1) poseen así mismo sendas escotaduras, determinando entre todas estas escotaduras un paso o hueco (11) transversal al cuerpo (1), sirviendo este hueco (11) para pasar a través de él los cables que vayan a conexionarse a las lengüetas (6), los cuales cables al apretar la pieza (9) con los tornillos (10) quedan aprisionados, de tal forma que cualquier tirón o esfuerzo provocado en dichos cables queda absorbi-

1 do en dicho aprisionamiento y no lo sufren las conexiones en  
las lenguetas (6),

5 Para una mayor simplificación constructiva,  
y para que cada cuerpo (1) de una regleta vaya acompañado de su  
correspondiente pieza (9) sin peligro de que se extravíen uno  
de la otra en las operaciones de clasificación, transporte, etc.,  
hasta la comercialización, se preve que dicha pieza (9) quede  
moldeada en un todo con el cuerpo (1), ligando a ambos un peque-  
ño cordón (12) también moldeado con el conjunto; así mismo  
10 cualquier otro accesorio aislante, pasacables, etc., que sea ne-  
cesario irá moldeado en conjunto al igual la mencionada pieza  
(9).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del  
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir  
cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-  
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el dere-  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
tud.

NOTA:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-

1 gislación, deberá recaer sobre "REGLETA DE CONEXIONES PERFEC-  
CIONADA APLICABLE PARA APARATOS ELECTRODOMESTICOS", en todo de  
acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

5. 1.-Regleta de conexiones perfeccionada apli-  
cable para aparatos electrodomésticos, caracterizada porque es-  
tá constituida por un cuerpo aislante de material sintético mol-  
deado, el cual lleva atravesadas una pareja de pletinas que que-  
dán fijamente retenidas en él merced a un diente embutido en  
10 ellas mismas, cuyas pletinas constituyen en sus extremos, a uno  
y otro lado del citado cuerpo, medios de conexión para respecti-  
vos cables, determinando dicho cuerpo aislante en una zona in-  
termedia entre las dos pletinas mencionadas un cajeadado que pre-  
senta sendas escotaduras laterales enfrentadas de contorno re-  
15 dondeado en la parte más profunda, en cuyo cajeadado se recibe  
una pieza correspondiente que se fija por atornillamiento, la  
cual pieza presenta en su zona media una escotadura redondeada  
que, enfrentada con las del mencionado cajetín del cuerpo prin-  
cipal, determina un paso perimétricamente cerrado para los ca-  
20 bles a conexionar, haciendo funciones de grapa prensora de di-  
chos cables para absorber los esfuerzos de tiro de los mismos  
y evitar dichos esfuerzos en los puntos de conexión, con la par-  
ticularidad de que la referida pieza incluyente en el cajetín  
está moldeada del mismo material y en un todo con el cuerpo prin-  
25 cipal aislante, así como cualquier otro elemento accesorio de

1 pasacables, etc., que sea preciso.

2.-REGLETA DE CONEXIONES PERFECCIONADA APLICABLE PARA APARATOS ELECTRODOMESTICOS.

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ  
P. P.

21 DICIEMBRE 1976

10

15

20

25

7581  
C

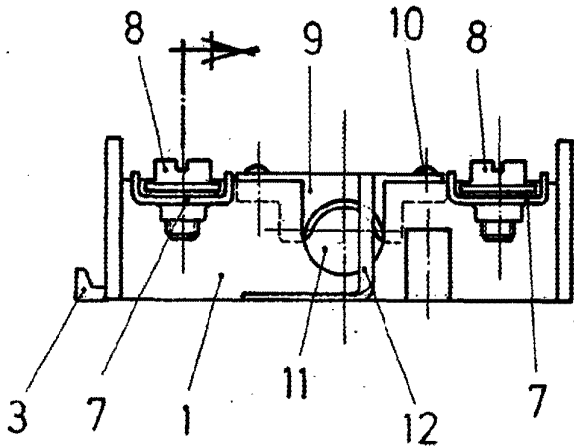


Fig. 1

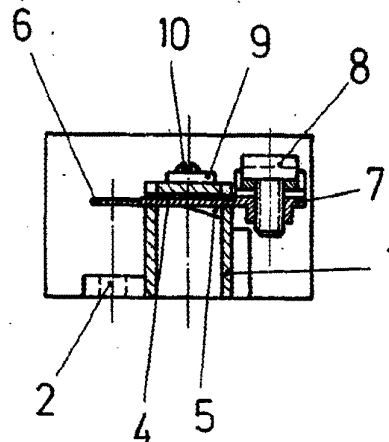


Fig. 2

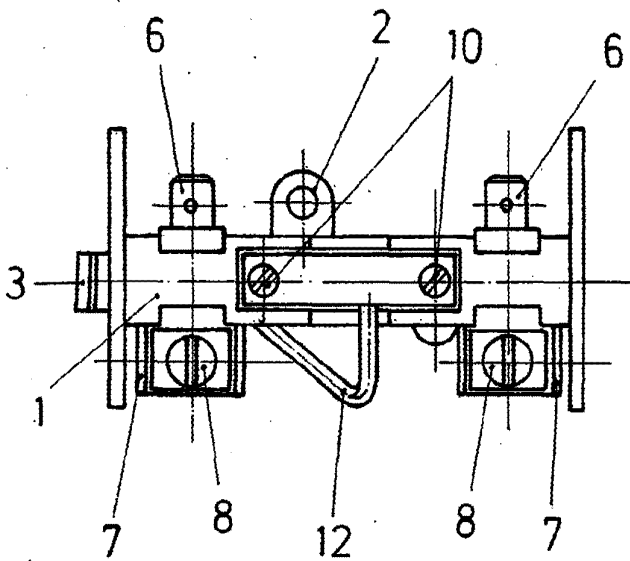


Fig. 3

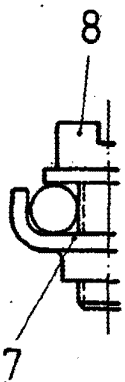


Fig. 4

Escala variable  
Madrid 21 DIC. 1976  
El Agente Oficial